



TRABAJANDO
PARA USTED

ORD. N° : 1511
ANT. : 1. Oficio N°189 de fecha 31 de marzo de 2026. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región de ÑUBLE.
MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro de CONSULTORES, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de ÑUBLE 1. Res. Exenta N° 444 de fecha 24 de marzo de 2026. N° 4296, DGPRT - DITEC (VAA).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 444, ya individualizada(s).

OFICIO ELECTRÓNICO

Santiago, 26 agosto 2026

A : JOSE RAUL ROMERO SOTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE ÑUBLE
DE : ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
MARIA JOSE MUÑOZ VERGARA	20.058.190-3	444	24-03-2026	9043	14-04-2026

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

VAA

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES.
- ENCARGADO REGISTROS TECNICOS SEREMI REGION DE ÑUBLE.
- DEPARTAMENTO GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS.

